

ACTA N1/2017
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 06/05/2017

En Manises, en la sede de la Federació, se reúnen los miembros de la Asamblea General. La primera convocatoria es a las 16.30 horas siendo efectivamente la hora de inicio a las 17.00 horas.

ASISTENTES:

Javier Ortiz, Rafael Redondo, Antonio Solana (Tragaleguas.org), Valeriano Moreno, Jose Morales, Vanessa Huesa y Arturo Navarro. Asiste también el personal de la Federació y Jose Luis Juan, miembro de la Junta Directiva.

Valeriano comienza su alocución mostrando su pesar por la poca afluencia de miembros de la Asamblea a la reunión. Comenta que es voluntad suya el que esta situación se revierta cuando sea posible la renovación de cargos y de la Asamblea.

Arturo Navarro, en calidad de Secretario, indica la necesidad para el futuro que los miembros de la Asamblea que representen a Clubes deberán de aportar el Certificado correspondiente de representación (remitido con anterioridad a ésta la Asamblea)

Estos son los puntos del orden del día tratados:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior y aprobación, si procede

Al no haber alegación alguna al respecto, queda aprobada por unanimidad.

2.- Aprobación de la Memoria Económica y cuentas de 2016

Se ha remitido a los miembros de la Asamblea los estados financieros (Pérdidas y Ganancias y Balance de Situación). La memoria está pendiente de confección con lo que se solicita a la Asamblea pueda ser remitida más adelante (se enviará más adelante y en todo caso ante del 30 de junio). Valeriano solicita se consulte la legalidad de no poder aprobar en la Asamblea presente la Memoria.

Se indica igualmente que, al igual que sucedió el pasado año, próximamente será remitido a los presentes el Informe de la Auditoría que deberá ser aprobado en la próxima Asamblea.

Como resumen, el balance arroja un resultado de 3.045,68 €. Valeriano aprovecha para explicar que se trata del valor de la empresa, siempre y cuando se liquidaran todos sus bienes al valor reflejado en los balances.

Valeriano y Javier Ortiz mencionan el fuerte aumento del coste del seguro; haciendo hincapié en la necesidad de su buen funcionamiento (sobre todo en las competiciones). En todo caso, se acuerda trasladar a los organizadores e incluso desde la Federación, no escatimar en los medios de prevención y evacuación en las competiciones.

Las conclusiones se resumen en:

- Resultado equilibrado
- Al cierre de 2016, teníamos aún pendiente de cobro la práctica totalidad de las subvenciones (ya pagadas)
- Mayor control consecuencia del proceso de auditoría
- Consolidación progresiva del Dpto. de Administración

Quedan aprobadas por unanimidad tanto las acciones propuestas como el cierre contable 2016 con las salvedades indicadas.

3.- Aprobación del Presupuesto 2017

Dado que ha sido remitido a los presentes con antelación, se consulta sobre si hay alguna salvedad a las partidas descritas. Las conclusiones sobre el presupuesto son:

- Ajuste a la liquidación de gastos 2016
- Mayor número de eventos directamente organizados por la Federación
- Aumento del gasto en seguros (25%)
- Aumento del gasto en Oficiales (7,7%)
- Inclusión del responsable de TriVoluntariat entre Enero – Octubre y a Jornada completa (complementada con otras tareas)
- Continuidad al resto de personal federativo gracias a la potenciación de los servicios a eventos (se abren nuevos campos en la organización de eventos)
- Otros gastos técnicos necesarios como:
 - Compra en propiedad de la Alarma de control de accesos (hasta ahora era renting)
 - Sustitución del Servidor físico en las oficinas de la Federación)
- Reducción de los ingresos por inscripciones del Valencia Triatlón
- Reducción de gastos de personal al amortizar gran parte del salario de la responsable de Comunicación al VTRI.
- Potenciación de servicios corrientes y montajes para eventos
- Consolidación de partidas destinados a desarrollo de aplicaciones - Live, gestión contable de licencias e inscripciones, gestión dorsal único, gestión contable de pagos a oficiales, etc.
- Revisión al alza de los ingresos por licencias de clubes (aumento de los mismos)
- Previsión de revisión al alza de la previsión de subvención de la Consellería de Deportes por Actividad Ordinaria (Gestión y Deportiva), Selecciones y Eventos
- Consolidación de los gastos por control de dopaje

- Ajustes por patrocinios ya confirmados y/o descartados (generales y vinculados al VTRI)
- Inclusión de nuevas partidas (Campus de verano y/o Campus de Tecnificación)
- Mantenimiento del mismo nivel de prestación de servicios y precios

Arturo solicita a Rafa Redondo Martínez realice una breve exposición de las inversiones en desarrollos técnico – informáticos, así como su comparativa con respecto a lo aprobado por la Asamblea de diciembre pasado en este campo.

Valeriano solicita sea tenido en cuenta para futuro la comparación entre las propuestas de cada área y la realización de las mismas para su comparación.

Queda aprobado, siendo remitido a la Asesoría para su mecanización en formato oficial.

4.- Precios de Licencias 2017

Se expone el siguiente cuadro de licencias previsto para 2017. En él, se propone la congelación del precio de todas las licencias, excepto las habilitaciones estatales que pasarían a costar 15 € (abiertas a infantiles y cadetes; así como al resto de categorías con la adecuada justificación de su necesidad). La justificación de todo esto está en:

- El coste del seguro de cualquier licencia es de más de 24 €; siendo en las habilitaciones subvencionado la Federación en un 80% (7€)
- Pese al no aumento del precio de las licencias no habilitadas este año soportaremos un aumento del 25% del coste de los seguros con respecto a 2016, que seguirá siendo así en 2018
- El aumento de los últimos años de la cuota estatal sigue sin recuperarse; habiéndose hecho un ejercicio de contención en el precio de la licencia para no trasladar dicha subida a los/as federados/as

Categoría	F. Nac.	Edad	Total 2017
Multideporte (prebenjamín)	2010 a 2011	7 a 8	0 €
Benjamines	2008 a 2009	9 a 10	20 €
Alevines	2006 a 2007	11 a 12	25 €
Infantiles	2004 a 2005	13 a 14	30 €
Cadetes	2001 a 2003	15 a 17	35 €
Precio deportistas independientes			
Juniors	1999 a 2000	18 a 19	82 €
Sub-23	1995 a 1998	20 a 23	92 €
Absolutos/as	1979 a 1994	24 a 39	92 €
Veteranos/as	Hasta 1978	(+) 40	92 €

Precio deportistas pertenecientes a clubs			
Juniors	1999 a 2000	18 a 19	65 €
Sub-23	1995 a 1998	20 a 23	75 €
Absolutos/as	1979 a 1994	24 a 39	75 €
Veteranos/as	Hasta 1978	(+) 40	75 €
Otras licencias			
Jueces - Oficiales	-	-	0 €
Técnicos - Entrenadores	-	-	56 €
Clubes - Organizadores	-	-	195 €
Lic. de un día	-	-	12 €
Afiliación + licencia Club	-	-	300 €
Habilitaciones estatal escolares	-	-	15 €

5.- Sistema de Competiciones 2017

Jose Luis Juan, Como Director de Competiciones, los puntos más relevantes, haciendo hincapié en los siguientes aspectos:

- Inclusión de los premios en metálico para los Autonómicos de Distancia Olímpica (como anteriormente, no obligatorio pero si decisivo a la hora de disponer de varias ofertas)
- 3 divisiones en la Liga de Clubes 2018 de acuerdo a los resultados de la Liga de este año
- Rankings provinciales para pruebas que no tengan otros títulos en las 3 provincias; de Triatlón y Duatlón conjuntamente. Se habla de darle el nombre de "Copa Federación Valencia – Alicante – Castellón"
- Evitar la coincidencia de diversos Campeonatos por la incompatibilidad de la imagen corporativa, tipos de clasificaciones, protocolos de entregas de premios etc., que supone.
- Incluir la denominación "Copa Autonómica de Triatlón y Duatlón" con objeto de lograr cierta garantía y consideración de cara a la gestión de los permisos de la DGT (el Triatlón Olímpico de Oliva sería una nueva prueba a incluir en la Copa No Drafting)

Todo lo anterior se trasladará al apartado correspondiente de la Web.

6.- Ruegos y Preguntas

Rafa Redondo Collado comenta que sería interesante gestionar que una única empresa de prevención y seguridad pueda dar servicio a la mayoría de organizadores.

Valeriano propone la creación de un grupo de trabajo para los desarrollos informáticos que tengan que ver con la facilitación de las convocatorias, trabajo en las pruebas y gestión de los oficiales.

Arturo solicita que se advierta a aquellos organizadores que no respetan la preexistencia de otros organizadores en el Calendario; así como la inclusión de fechas para sus pruebas sin previa consulta, que no quedaría garantizada ni la presencia en el calendario oficial de competiciones, ni la presencia federativa en las mismas.

Jose Luis comenta que los controles antidopaje previstos se realizarán en "pruebas de máxima relevancia estatal o autonómicas", no significando ello que haya de tener títulos autonómicos o estatales.

Se levanta la sesión a las 20.00 horas del sábado 6 de mayo, sin más asuntos a tratar

Fdo. El Secretario

VºBº Presidente

Arturo Navarro Bondía

Valeriano Moreno García